



Ayuntamiento de San José del Rincón

null

San José del Rincón, México a 08 de Junio de 2022

Nombre del solicitante: RAÚL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA

Folio de la solicitud: 00099/JOSERIN/IP/2022

null

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

Responsable de la Unidad de Información

Ayuntamiento de San José del Rincón



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
San José del Rincón, Estado de México, a 23 de mayo de 2022
Oficio Número: MSJR/AQT/DOPyDU/317/2022

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente y en atención al oficio número MSJR/AQT/UIPPE/304/2022, y dándole seguimiento al oficio MSJR/AQT/UIPPE/287/2022 referente al número de solicitud 0099/JOSERIN/IP/2022 y a la solicitud actual 00102/JOSERIN/IP/2022, a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), que responde al requerimiento del particular, hago de su conocimiento que la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano no cuenta con la información requerida en los apartados 1 y 2.

- 1.-Si existe un convenio entre el autor creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido.
- 2.-Si en las canchas hay logos con reconocimiento al autor creador de la obra.

Observando lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Los sujetos obligados solo proporcionaran la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

OBRAS PÚBLICAS

C.c.p Archivo.



OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Municipio San José del Rincón, México, 11 de mayo del 2022

No. DE OFICIO: MSJR/IMCUFIDE/AQT/097/2022

ASUNTO: Respuesta a documento

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

En respuesta a su oficio número **MSJR/AQT/UIPPE/UT/288/2022**, en el cual solicita se de atención a la solicitud número 00099/JOSERIN/IP/2022 la cual fue recibida a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), por lo anterior, le hago llegar la solicitud de manera física y digital, para que se le dé atención desde su Plataforma, debido a que el servidor público habilitado ha tenido dificultades técnicas para acceder a la atención de las solicitudes en el Sistema SAIMEX.

Cont. Comandante

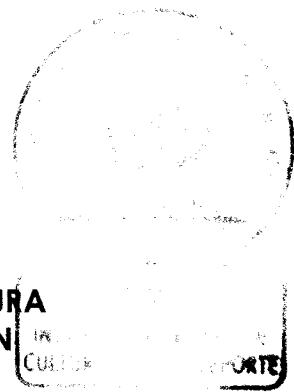
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Adriana 10:37



ATENTAMENTE

C. ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN



C.c.p. ARCHIVO ARR/iccm*

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Calle Guadalupe Victoria No. 12, CP 50660, San José del Rincón, Méx. Tel. 712 124 2101, ext. 105

www.sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
San José del Rincón, México, a 09 de mayo de 2022

Oficio número. MSJR/AQT/SA/415/2022

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por medio del presente y con la finalidad de dar atención a la solicitud número 00099/JOSERIN/IP/2022 recibida a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX) y turnada a esta Secretaría del Ayuntamiento en fecha 27 de abril del año en curso, en referencia a los numerales siguientes:

Numeral 1. Si el Municipio tiene algún documento en el que se asiente el derecho de divulgar, exhibir o representar el derecho del autor, creador de las canchas de futbol rápido.

Numeral 2. De, si en las canchas de futbol rápido existentes en el Municipio tienen un distintivo del autor como una placa o pintura alusiva al reconocimiento del autor de dicha obra.

Numeral 3. En caso de no encontrar la información requiere, documentales que avalen la búsqueda de información debidamente firmada por los responsables según sea el caso.

En este sentido aludo la siguiente información:

Sin bien es cierto en el Municipio existen "canchas de futbol rápido" ubicadas en las distintas localidades de este Municipio, por lo anterior y en aras de colaborar con los solicitado se dio a la tarea de realizar una búsqueda minuciosa en el Archivo de Concentración a mi cargo, donde únicamente se encontraron distintos "contratos de comodato" para la construcción de canchas de futbol rápido, desconociendo si se trata de las mismas obras.

Sin embargo el solicitante no requiere este documento, pide el o los documentos firmados por el Autor de creación de las "canchas de futbol rápido" y el Municipio, en los que se describa si el Municipio puede hacer uso de la divulgación, exhibición, modificación o explotación de la obra, esto en base a lo que establecen los artículos 11, 12, 13, 21 y 24 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Motivo por el cual no me es posible atender su petición, toda vez que la información solicitada no obra en el Archivo de Concentración a mi resguardo, en vista de que la documentación debe existir en los expedientes únicos de obra pública de cada "cancha de futbol rápido", documentales que obran en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano o equivalente, por ser una de sus atribuciones, esto en base a que en el Archivo de Concentración únicamente se tiene información resguardada hasta el año 2006.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente.

ATENTAMENTE
"ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

LIC. MARTÍN CRUZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p.- Archivo
MCL:ifg

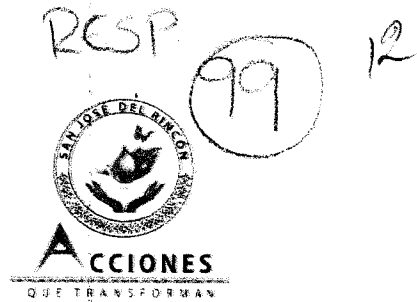
Adrián 11:30

SAN JOSÉ DEL RINCÓN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2024
06 MAYO 2022
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
 San José del Rincón, Estado de México, a 04 de mayo de 2022
 Oficio Número: MSJR/AQT/DOPyDU/268/2022

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente y en atención al oficio número MSJR/AQT/UIPPE/287/2022, y dándole seguimiento al oficio MSJR/AQT/UIPPE/282/2022 referente al número de solicitud 0097/JOSERIN/IP/2022 y a la solicitud actual 0099/JOSERIN/IP/2022, a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), que responde al requerimiento del particular, hago de su conocimiento una vez más que la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano no cuenta con la información requerida en los apartados 1 y 2.

- 1.-Si existe un convenio entre el autor creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de fútbol rápido.
- 2.-Si en las canchas hay logos con reconocimiento al autor creador de la obra.

Observando lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Los sujetos obligados solo proporcionaran la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO



C.c.p Archivo.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

San José del Rincón, México,
a 06 de mayo del año 2022.

Número de oficio: MSJR/AQT/SM/173/2022
Asunto: Respuesta a oficio.

ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
PRESENTE:

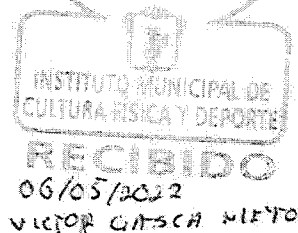
En atención a su oficio número MSJR/AQT/IMCUFIDE/090/2022, de fecha 4 de mayo del año 2022, con el que solicita se informe respecto a la solicitud número 00099/JOSERIN/IP/2022, ingresado a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), información relacionada con las canchas de fútbol rápido existentes en nuestro Municipio.

Al respecto y para dar atención a la solicitud de referencia, me permito informarle que una vez que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que existen en esta oficina y en los expedientes que obran en el Archivo Municipal, se localizó un expediente de 5 fojas que contiene copias simples del Contrato de Comodato de la Cancha de Fútbol Rápido de San Onofre, que se agrega al presente para los fines a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



C.c.p. C. Ana María Vázquez Carmona. Presidenta Municipal. Para conocimiento.
Lic. Berenice Posadas Sánchez. Controlora Interna de IMCUFIDE. Mismo fin.
Archivo.
RCPM/asd.

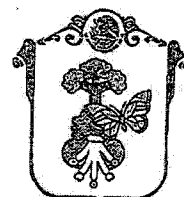
SINDICATURA MUNICIPAL

Calle Guadalupe Victoria 12, C.P. 50660, San José del Rincón, Centro, México.
Teléfono 712 124 20 97

www.sanjosedelrincon.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO



Un Municipio de Altura

"2012. Año del Bicentenario de El Austerador Nacional"

CONTRATO DE COMODATO

QUE CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 12, 14, 16 FRACCIÓN II, 43, 44 FRACCIÓN III, 45 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 1793, 1794, 1976, 1978, 1800, 1803 FRACC. I, 1824 FRACC. I, 1825, 1827, 1836, 1839, 1851, 2497, 2501, 2502 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL EN VIGOR Y DE APLICACIÓN SUPLETORIA, POR UNA PARTE EL C. [REDACTED] A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE SE LE DENOMINARA "EL COMODANTE" Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR LA LIC. ARIADNA ALEJANDRA MARÍN BATTA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE SE LE DENOMINARA "EL COMODATARIO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1.- DE "EL COMODANTE"

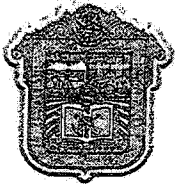
1.1.- LLAMARSE [REDACTED], DE 50 AÑOS DE EDAD, NACIONALIDAD MEXICANA, ESTADO CIVIL CASADO EN PLENO USO DE SUS FACULTADES MENTALES, CON R.F.C. [REDACTED] Y QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL FOLIO NÚMERO [REDACTED]

1.2.- QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CASADO, CON LA C. [REDACTED] DE 48 AÑOS DE EDAD, QUIENES CELEBRARON SU MATRIMONIO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, NACIONALIDAD MEXICANA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y MENTALES, CON R.F.C. [REDACTED] Y QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL FOLIO NÚMERO [REDACTED]

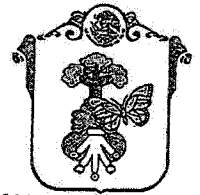
1.3.- PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALAN DE SU PARTE COMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ONOFRE EJIDO, DELEGACIÓN BARRIO SAN ONOFRE EJIDO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

1.4.- SEÑALA QUE ÉL, ES LEGÍTIMO POSEEDOR DE UN TERRENO PERTENECIENTE AL RÉGIMEN EJIDAL; PARCELARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 0 HECTÁREAS, 24 ÁREAS, 87.36 CENTIÁREAS, UBICADO EN EL EJIDO DE SAN ONOFRE EJIDO, MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO; AHORA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO. LO QUE DEMUESTRA CON EL CERTIFICADO PARCELARIO NÚMERO [REDACTED] DE FECHA 24 DE JULIO DE 2006 Y QUE AMPARA LA PARCELA NÚMERO [REDACTED]

se testan a datos sancibles que hacen identificable a la Persona Física de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 145 Fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO



Un Municipio de Altura

"2012. Año del Bicentenario de El Austrador Nacional"

██████████ CERTIFICADO A NOMBRE DE "EL COMODANTE". CONTANDO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- NORESTE: 36. MTS. CON PARCELA 1351
- SURESTE: 63.73 MTS. CON PARCELA 1380
- SUROESTE: 37.86 MTS. CON TERRACERIA
- NOROESTE: 70.87 MTS. CON TERRACERIA

1.5.- QUE EN EL PRESENTE CONTRATO SE LE DA INTERVENCIÓN A SU ESPOSA **██████████** QUIEN ESTA PLENA Y TOTALMENTE DE ACUERDO CON ESTE INSTRUMENTO, FIRMANDO EL MISMO PARA DEBIDA CONSTANCIA Y ACEPTACIÓN, ELLO POR EN CUANTO A SU DERECHO LE CORRESPONDA CON MOTIVO DEL PARENTESCO QUE POR SU MATRIMONIO CON "EL COMODANTE", PUDIERA CORRESPONDERLE.

1.6.- QUE SABEDOR DE LA NECESIDAD QUE TIENEN LOS HABITANTES DE SU COMUNIDAD, PRINCIPALMENTE LOS JOVENES, DE CONTAR CON UN ESPACIO DIGNO Y ADECUADO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, PRINCIPALMENTE EL FUTBOL RÁPIDO Y SABEDOR DE QUE PARA ELLO ES NECESARIO QUE SE CUENTE CON UN TERRENO EN EL CUAL SE CONSTRUYA UNA CANCHA PARA LA PRÁCTICA DEL CITADO DEPORTE LA CUAL SERÁ DE GRAN BENEFICO EN LOS ASPECTOS DE DEPORTE Y SALUD, ES SU DESEO DAR EN COMODATO UNA PARTE DEL TERRENO DESCRITO EN LA DECLARACIÓN 1.4., A EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA.

1.7.- SEÑALA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SOBRE EL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN LA DECLARACIÓN 1.4., NO EXISTE NINGÚN TIPO DE GRAVAMEN Y QUE NO HA SIDO OBJETO DE NINGUNA OTRA OPERACIÓN QUE COMPROMETA LA POSESIÓN SOBRE EL MISMO Y FUNDAMENTALMENTE SOBRE LA PARTE DE DICHO INMUEBLE QUE SERÁ OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

1.8.- SEÑALA QUE HASTA EL MOMENTO NO HA REALIZADO LA DESIGNACIÓN DE SUCESORES SOBRE EL TERRENO QUE AMPARA SU CERTIFICADO PARCELARIO.

2.- DE "EL COMODATARIO"

2.1.- SER UNA ENTIDAD PÚBLICA DEBIDAMENTE CREADA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 36, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DEL 2001, QUE SE ENCUENTRA INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 113 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y QUE ES ADMINISTRADO POR UN

Se tienen 2 datos bancarios que hacen identificable a la persona física de acuerdo a lo dispuesto por el Art 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y...



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO



Un Municipio de Altura

"2012. Año del Bicentenario de El Jurador Nacional"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

2.2.- ESTAR REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. ARIADNA ALEJANDRA MARÍN BATA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL ACTA DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2009-2012, DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 001 DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

2.3.- SEÑALA COMO DOMICILIO PARA EFECTOS DEL PRESENTE, EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, EN SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, CON R.F.C. [REDACTED]

2.4.- QUE EN VIRTUD DE QUE ACTUALMENTE EL H. AYUNTAMIENTO ESTA LLEVANDO A CABO EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO EN LAS DIVERSAS DELEGACIONES QUE INTEGRAN EL TERRITORIO MUNICIPAL, REQUIERE DE CONTAR CON UN INMUEBLE EN DICHO LUGAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COMUNIDAD DE SAN ONOFRE EJIDO, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA MISMA Y FUNDAMENTALMENTE PARA LOS JOVENES DEPORTISTAS, POR LO QUE ES SU DESEO MAS AMPLIO CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO, LAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES.

CLÁUSULAS

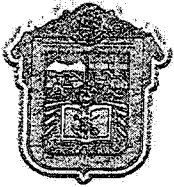
PRIMERA.- LAS PARTES ACEPTAN QUE EL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO SE CELEBRA A TÍTULO GRATUITO, ES DECIR, QUE EL "EL COMODANTE" NO RECIBIRA PRESTACIÓN ALGUNA POR LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE DEL MISMO.

SEGUNDA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES, EL COMODATO DE 1,200.00 M² (MIL DOCIENTOS METROS CUADRADOS), LOS CUALES SE DESPRENDEN DEL INMUEBLE DESCRITO EN LA DECLARACIÓN 1.4, QUEDANDO EL INMUEBLE SUJETO A COMODATO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, CONFORME Y DE ACUERDO CON EL LEVANTAMIENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO UNO, Y FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

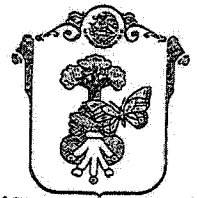
NORTE: 40.00 MTS. [REDACTED]
SUR: 40.00 MTS. CON CAMINO
ESTE: 30.00 MTS. CON PARCELA 1380
OESTE: 30.00 MTS. CON CAMINO

TERCERA.- "EL COMODATARIO" SE COMPROMETE A SUMINISTRAR A LA COMUNIDAD DE MATERIAL NECESARIO Y SUFICIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA

*Se teclan 2 cartas sencillas que sean identificable a la delegación con
de acuerdo a la disposición por el Art 143 Fracción I de la Ley Orgánica
Municipal y Acceso a la Información*



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO



Un Municipio de Altura

"2012. Año del Bicentenario de El Justeador Nacional"

DE FUTBOL RÁPIDO, SOBRE EL PREDIO DESCRITO EN LA CLÁUSULA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE. CORRESPONDIENDO A LA COMUNIDAD BENEFICIADA LA MANO DE OBRA PARA DICHA CONSTRUCCIÓN.

CUARTA.- LAS PARTES MANIFIESTAN SU MÁS ABSOLUTA VOLUNTAD Y ACEPTACIÓN, EN QUE EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE TREINTA AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN, COMPROMETIENDOSE DESDE ESTOS MOMENTOS A RENOVARLO POR UN PERÍODO DE IGUAL DE TIEMPO, OBLIGANDOSE LAS PARTES A CELEBRAR UN NUEVO CONTRATO.

QUINTA.- "EL COMODANTE" ACEPTA, QUE POR NINGÚN MOTIVO, PODRÁ SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL PREDIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ANTES DE LA TERMINACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO DE SU CORRESPONDIENTE RENOVACIÓN.

SEXTA.- "EL COMODANTE", A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE, HACE ENTREGA MATERIAL DEL INMUEBLE A "EL COMODATARIO" QUIEN SE ENCUENTRA EN LA MÁS AMPLIA LIBERTAD DE HACER USO DEL MISMO.

SEPTIMÁ.- LAS PARTES ACEPTAN QUE EL TERRENO DESCRITO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, SERÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO.

OCTAVA.- "EL COMODANTE", ACEPTA QUE PARA EL CASO DE QUE, SI DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO O SU PRÓRROGA, TANTO EL TERRENO QUE AMPARA EL CERTIFICADO PARCELARIO Y POR ENDE EL QUE OCUPE LA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO, PASARA DE PERTENECER AL RÉGIMEN EJIDAL AL REGIMÉN DE PROPIEDAD PRIVADA, REALIZARÁ LA DONACIÓN GRATUITA DEL TERRENO QUE OCUPE LA CITADA CANCHA A FAVOR DEL "H. AYUNTAMIENTO" OTORGANDOLE LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE.

NOVENA.- PARA EL CASO DE CONTROVERSIA O INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES MANIFIESTAN QUE LAS MISMAS SE DIRIMIRÁN EN FORMA CONCILIATORIA ENTRE AMBAS, ANTEPONIENDO ANTE TODO EL DIÁLOGO Y LA CONCILIACIÓN, ANTES DE RECURRIR ANTE LOS TRIBUNALES AGRARIOS, CIVILES O ADMINISTRATIVOS COMPETENTES.

DÉCIMA.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE, O VICIOS OCULTOS Y DE CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO PARCIAL O TOTALMENTE.

Allegada San José M.
[Firma]



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
San José del Rincón, México a 03 de mayo de 2022.

OFICIO NO. MSJR/AQT/CJ/130/2022
ASUNTO: Respuesta a oficio.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DE DESAPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Sea este medio para enviarle un saludo, al tiempo que en atención a su oficio número MSJR/AQT/UIPPE/UT/290/2022 de fecha 02 de mayo de 2022 en referencia a la solicitud 0099/JOSERIN/IP/2022 realizada a través del sistema SAIMEX en el que se solicita "...Solicito si existe un convenio entre el autor creador de la obra y el municipio de autorización para el uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido. (sic)"; esto con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Al respecto me permito informarle que esta Consejería no cuenta con ningún convenio

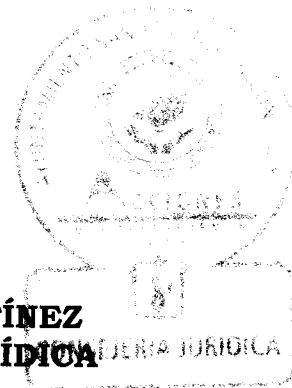
Sin otro particular, quedo a sus imprescindibles consideraciones.

A T E N T A M E N T E:



17:00
AQT

MTRA. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA



AHM/asc

C.c.p. Archivo.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



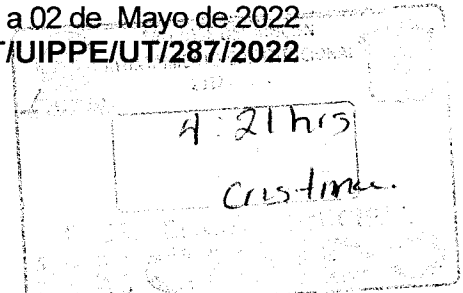
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

San José del Rincón, Estado de México, a 02 de Mayo de 2022

OFICIO NO. MSJR/AQT/UIPPE/UT/287/2022

Ah

ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
P R E S E N T E:



Por medio del presente y con fundamento en los artículos 51,53 Fracción II y 59 Fracciones I,II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de México y Municipios, este Despacho Administrativo recibió la solicitud número **0099/JOSERIN/IP/2022** a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), y se turnó usted a través del mismo; de la cual anexo copia para su atención en el sistema y en un término no mayor a tres días hábiles contados a partir de su recepción remita a esta Unidad de Transparencia la información que responde al requerimiento del particular, dando cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en ley de Transparencia.

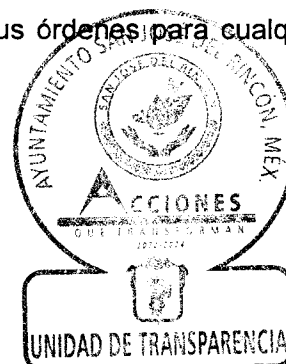
- no aplica a respuesta en virtud de que no fue lo solicitado (esa información ya la tenemos) solicito lo siguiente sin evadir lo solicitado si tiene dudas de como contestar estoy a sus órdenes 55-28-00-66-90 raauk solicito lo siguiente en base a ley de transparencia que es de orden público en toda la república mexicana solicito Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información pública) Requiero saber lo siguiente 1.-si existe un convenio entre el autor creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido 2.- Si en las canchas hay logos con reconocimiento al autor creador de la obra. Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información pública) Requiero saber lo siguiente 1.-si existe un convenio entre el autor creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido 2.-Si en las canchas hay logos con reconocimiento al autor creador de la obra. EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO: EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA LA CUAL ESTÁN VIGENTES. --- EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) POR CONSIGUIENTE ANTE ESTE HECHO SOLICITO SABER LO SIGUIENTE 1.- SI EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO EXISTE UN CONVENIO REALIZADO ENTRE EL AUTOR Y EL MUNICIPIO EN DONDE EXISTA UNA LICENCIA DE USO, ACUERDO U OTRO DOCUMENTO LEGAL REALIZADO POR EL MUNICIPIO EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O ANTERIORES PARA DETERMINAR SI LA OBRA DEL AUTOR PUEDA SER DIVULGADA, EXHIBIDA O REPRESENTADA EN ESTE MUNICIPIO, EN CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO.(NO PARTICULARES) a) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) b) no REQUIERO información que no sea la solicitud (no convenio de obra, no decretos por presidente o gobernadores U OTRA INFORMACION QUE NO SEA LA SOLICITADA. 2) SI EXISTE EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO EXISTE (HAY) O EXISTIO UN DISTINTIVO (PLACA, PINTURA O CUALQUIER OTRO ADITAMENTO CONOCIDO O POR CONOCERSE) ALUSIVA AL RECONOCIMIENTO DEL AUTOR DE LA OBRA POR EL CREADA Y/O ALGUNA MENCION EN REFERENCIA AL NOMBRE COMPLETO O DIRECCION DEL AUTOR/TITULAR (CRÉDITO AL AUTOR POR SU OBRA) EN CADA UNA DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) NO QUIERO NO ME INTERESA OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO a) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS 3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO: a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS ETC.) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO. b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAV VEZ DE PDF O WORD a) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Sandra

ATENTAMENTE.

ADOLFO TURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



C.c.p. Ana María Vázquez Carmona.- Presidenta Municipal Constitucional.
 Archivo.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
San José del Rincón, Estado de México, a 02 de Mayo de 2022

OFICIO NO. MSJR/AQT/UIPPE/UT/288/2022

ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
TITULAR DEL IMCUFIDE.
PRESENTE:

RECORRIDO
03.05/22
09.45 hrs

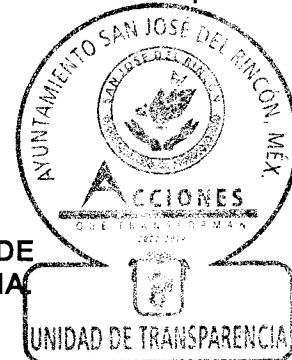
4:21 hrs
Cristina

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 51,53 Fracción II y 59 Fracciones I,II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de México y Municipios, este Despacho Administrativo recibió la solicitud número 0099/JOSERIN/IP/2022 a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), y se turnó usted a través del mismo; de la cual anexo copia para su atención en el sistema y en un término no mayor a tres días hábiles contados a partir de su recepción remita a esta Unidad de Transparencia la información que responde al requerimiento del particular, dando cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en ley de Transparencia.

- no aplica a respuesta en virtud de que no fue lo solicitado (esa información ya la tenemos) solicito lo siguiente sin evadir lo solicitado si tiene dudas de como contestar estoy a sus órdenes 55-28-00-66-90 raauk solicito lo siguiente en base a ley de transparencia que es de orden público en toda la república mexicana solicito Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información pública) Requiero saber lo siguiente 1.-si existe un convenio entre el autor creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido 2.- Si en las canchas hay logos con reconocimiento al autor creador de la obra. Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información pública) Requiero saber lo siguiente 1.-si existe un convenio entre el autor creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido 2.-Si en las canchas hay logos con reconocimiento al autor creador de la obra. EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO: EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA LA CUAL ESTÁN VIGENTES. — EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) POR CONSIGUIENTE ANTE ESTE HECHO SOLICITO SABER LO SIGUIENTE 1.- SI EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO EXISTE UN CONVENIO REALIZADO ENTRE EL AUTOR Y EL MUNICIPIO EN DONDE EXISTA UNA LICENCIA DE USO, ACUERDO U OTRO DOCUMENTO LEGAL REALIZADO POR EL MUNICIPIO EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O ANTERIORES PARA DETERMINAR SI LA OBRA DEL AUTOR PUEDA SER DIVULGADA, EXHIBIDA O REPRESENTADA EN ESTE MUNICIPIO, EN CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO.(NO PARTICULARES) a) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) b) no REQUIERO información que no sea la solicitud (no convenio de obra, no decretos por presidente o gobernadores U OTRA INFORMACION QUE NO SEA LA SOLICITADA. 2) SI EXISTE EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO EXISTE (HAY) O EXISTIO UN DISTINTIVO (PLACA, PINTURA O CUALQUIER OTRO ADITAMENTO CONOCIDO O POR CONOCERSE) ALUSIVA AL RECONOCIMIENTO DEL AUTOR DE LA OBRA POR EL CREADA YO ALGUNA MENCION EN REFERENCIA AL NOMBRE COMPLETO O DIRECCION DEL AUTOR/TITULAR (CRÉDITO AL AUTOR POR SU OBRA) EN CADA UNA DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) NO QUIERO NO ME INTERESA OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO a) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS 3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO: a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS ETC.) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO. b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAV VEZ DE PDF O WORD a) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.
ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Ana María Vázquez Carmona.- Presidenta Municipal Constitucional.
Archivo.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



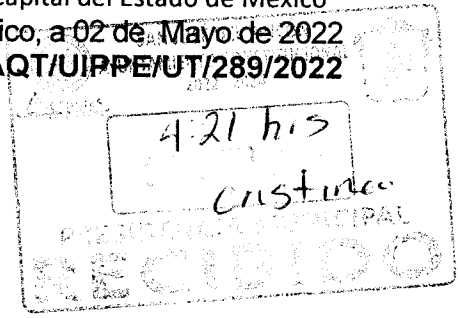
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

San José del Rincón, Estado de México, a 02 de Mayo de 2022

OFICIO NO. MSJR/AQT/UIPE/UT/289/2022

A/a

LIC. MARTÍN CRUZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:



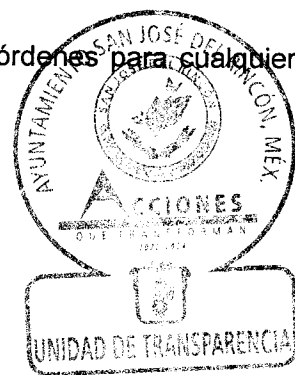
Por medio del presente y con fundamento en los artículos 51,53 Fracción II y 59 Fracciones I,II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de México y Municipios, este Despacho Administrativo recibió la solicitud número 0099/JOSERIN/IP/2022 a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), y se turnó usted a través del mismo; de la cual anexo copia para su atención en el sistema y en un término no mayor a tres días hábiles contados a partir de su recepción remita a esta Unidad de Transparencia la información que responde al requerimiento del particular, dando cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en ley de Transparencia.

- no aplica a respuesta en virtud de que no fue lo solicitado (esa información ya la tenemos) solicito lo siguiente sin evadir lo solicitado si tiene dudas de como contestar estoy a sus órdenes 55-28-00-66-90 raauk solicito lo siguiente en base a ley de transparencia que es de orden público en toda la república mexicana solicito Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información pública) Requiero saber lo siguiente 1.-si existe un convenio entre el autor creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido 2.- Si en las canchas hay logos con reconocimiento al autor creador de la obra. Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información pública) Requiero saber lo siguiente 1.-si existe un convenio entre el autor creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido 2.-Si en las canchas hay logos con reconocimiento al autor creador de la obra. EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO: EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA LA CUAL ESTÁN VIGENTES. — EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) POR CONSIGUIENTE ANTE ESTE HECHO SOLICITO SABER LO SIGUIENTE 1.- SI EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO EXISTE UN CONVENIO REALIZADO ENTRE EL AUTOR Y EL MUNICIPIO EN DONDE EXISTA UNA LICENCIA DE USO, ACUERDO U OTRO DOCUMENTO LEGAL REALIZADO POR EL MUNICIPIO EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O ANTERIORES PARA DETERMINAR SI LA OBRA DEL AUTOR PUEDE SER DIVULGADA, EXHIBIDA O REPRESENTADA EN ESTE MUNICIPIO, EN CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) a) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) b) no REQUIERO información que no sea la solicitud (no convenio de obra, no decretos por presidente o gobernadores U OTRA INFORMACION QUE NO SEA LA SOLICITADA. 2) SI EXISTE EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO EXISTE (HAY) O EXISTIO UN DISTINTIVO (PLACA, PINTURA O CUALQUIER OTRO ADITAMENTO CONOCIDO O POR CONOCERSE) ALUSIVA AL RECONOCIMIENTO DEL AUTOR DE LA OBRA POR EL CREADA Y/O ALGUNA MENCION EN REFERENCIA AL NOMBRE COMPLETO O DIRECCION DEL AUTOR/TITULAR (CRÉDITO AL AUTOR POR SU OBRA) EN CADA UNA DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) NO QUIERO NO ME INTERESA OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO a) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS 3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO: a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCION DE OBRAS, DIRECCION DEL DEPORTE DIRECCION DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS ETC.) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO. b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACION (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACION EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAV VEZ DE PDF O WORD a) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

15:50 horas *Compe*

ATENTAMENTE.
ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



C.c.p. Ana María Vázquez Carmona.- Presidenta Municipal Constitucional. Archivo.

- Soc 99 # Obras
Jurídico # + más
Secretaría



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

San José del Rincón, Estado de México, a 02 de Mayo de 2022

OFICIO NO. MSJR/AQT/UIPPE/UT/290/2022

A/R

MTRA. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE LA CONSULTORÍA JURÍDICA.
PRESENTE:

4:21 hrs
Cristina

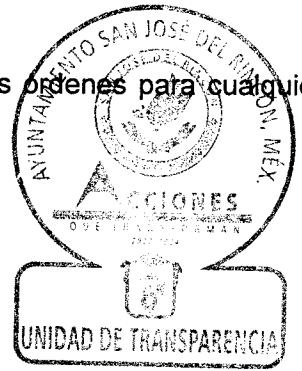
Por medio del presente y con fundamento en los artículos 51,53 Fracción II y 59 Fracciones I,II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de México y Municipios, este Despacho Administrativo recibió la solicitud número 0099/JOSERIN/IP/2022 a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), y se turnó usted a través del mismo; de la cual anexo copia para su atención en el sistema y en un término no mayor a tres días hábiles contados a partir de su recepción remita a esta Unidad de Transparencia la información que responde al requerimiento del particular, dando cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en ley de Transparencia.

- no aplica a respuesta en virtud de que no fue lo solicitado (esa información ya la tenemos) solicito lo siguiente sin evadir lo solicitado si tiene dudas de como contestar estoy a sus órdenes 55-28-00-66-90 raauk solicito lo siguiente en base a ley de transparencia que es de orden público en toda la república mexicana solicito Se me entregue información de los archivos del municipio (información pública) Requiero saber lo siguiente 1.-si existe un convenio entre el autor creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido 2.- Si en las canchas hay logos con reconocimiento al autor creador de la obra. Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información pública) Requiero saber lo siguiente 1.-si existe un convenio entre el autor creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido 2.-Si en las canchas hay logos con reconocimiento al autor creador de la obra. EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO: EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA LA CUAL ESTÁN VIGENTES. — EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) POR CONSIGUIENTE ANTE ESTE HECHO SOLICITO SABER LO SIGUIENTE 1.- SI EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO EXISTE UN CONVENIO REALIZADO ENTRE EL AUTOR Y EL MUNICIPIO EN DONDE EXISTA UNA LICENCIA DE USO, ACUERDO U OTRO DOCUMENTO LEGAL REALIZADO POR EL MUNICIPIO EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O ANTERIORES PARA DETERMINAR SI LA OBRA DEL AUTOR PUEDA SER DIVULGADA, EXHIBIDA O REPRESENTADA EN ESTE MUNICIPIO, EN CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO.(NO PARTICULARES) a) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) b) no REQUIERO información que no sea la solicitud (no convenio de obra, no decretos por presidente o gobernadores U OTRA INFORMACION QUE NO SEA LA SOLICITADA. 2) SI EXISTE EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO EXISTE (HAY) O EXISTIO UN DISTINTIVO (PLACA, PINTURA O CUALQUIER OTRO ADITAMENTO CONOCIDO O POR CONOCERSE) ALUSIVA AL RECONOCIMIENTO DEL AUTOR DE LA OBRA POR EL CREADA Y/O ALGUNA MENCION EN REFERENCIA AL NOMBRE COMPLETO O DIRECCION DEL AUTOR/TITULAR (CRÉDITO AL AUTOR POR SU OBRA) EN CADA UNA DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) NO QUIERO NO ME INTERESA OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO a) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS
- 3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACION REQUIERO: a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACION EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCION DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS ETC.) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO. b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAV VEZ DE PDF O WORD a) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO.

RECIBIDO
02 MAYO 2022
03:52 hr
CONSEJERIA JURIDICA

me despido de usted, quedando a sus ordenes para cualquier

ATENTAMENTE.
[Signature]
ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



C.c.p. Ana María Vázquez Carmona.- Presidenta Municipal Constitucional.
Archivo

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 27/04/2022 Hora(hh:mm): 16:38:55

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE:
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S):

DOMICILIO
CALLE: 6° andador de cabochampeten **NUM. EXTERIOR:** no. 27 **NUM. INTERIOR:**
ENTIDAD FEDERATIVA: Ciudad de México **MUNICIPIO:** Cuajimalpa de Morelos **C.P. NA:**
COLONIA O LOCALIDAD: Zentlapatl
CORREO ELECTRÓNICO: raanbolo13@gmail.com **TELÉFONO (Opcional):** () 5528006690

Número de Folio de la Solicitud: 00099/JOSERIN/IP/2022

no aplica a respuesta en virtud de que no fue lo solicitado (esa información ya la tenemos) solicito lo siguiente sin evadir lo solicitado si tiene dudas de como contestar estoy a sus ordenes 55-28-00-66-90 raauk solicito lo siguiente en base a ley de transparencia que es de orden publico en toda la republica mexicana solicito Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información publica) Requiero saber lo siguiente 1.-si existe un convenio entre el autor creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido 2.- Si en las canchas hay logos con reconocimiento al autor creador de la obra. Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información publica) Requiero saber lo siguiente 1.-si existe un convenio entre el autor creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido 2.-Si en las canchas hay logos con reconocimiento al autor creador de la obra. EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ESTE MUNICIPIO: EXPONGO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA LA CUAL ESTÁN VIGENTES. ---- EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) POR CONSIGUIENTE ANTE ESTE HECHO SOLICITO SABER LO SIGUIENTE 1.- SI EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO EXISTE UN CONVENIO REALIZADO ENTRE EL AUTOR Y EL MUNICIPIO EN DONDE EXISTA UNA LICENCIA DE USO, ACUERDO U OTRO DOCUMENTO LEGAL REALIZADO POR EL MUNICIPIO EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O ANTERIORES PARA DETERMINAR SI LA OBRA DEL AUTOR PUEDA SER DIVULGADA, EXHIBIDA O REPRESENTADA EN ESTE MUNICIPIO, EN CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO.(NO PARTICULARES) a) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) b) no REQUIERO información que no sea la solicitud (no convenio de obra, no decretos por presidente o gobernadores U OTRA INFORAMCION QUE NO SEA LA SOLICITADA. 2) SI EXISTE EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO EXISTE (HAY) O EXISTIO UN DISTINTIVO (PLACA, PINTURA O CUALQUIER OTRO ADITAMENTO CONOCIDO O POR CONOCERSE) ALUSIVA AL RECONOCIMIENTO DEL AUTOR DE LA OBRA POR EL CREADA Y/O ALGUNA MENCION EN REFERENCIA AL NOMBRE COMPLETO O DIRECCION DEL AUTOR/TITULAR (CRÉDITO AL AUTOR POR SU OBRA) EN CADA UNA DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) NO QUIERO NO ME INTERESA OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO a) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS 3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO: a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DEL DEPORTE DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS ETC.) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO. b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD a) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO

MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX Copias Simples(con costo) Consulta Directa(sin costo)
 CD-ROM(con costo) Copias Certificadas(con costo) Disquete 3.5(con costo)
 OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA